



MANCOMUNIDAD RESIDENCIAL SAN FRANCISCO JAVIER

Avenida de Santa Lucia, 53

31510 FUSTIÑANA (Navarra)

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante de puesto correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MERITOS AUXILIARES

En Fustiñana siendo las catorce horas y quince minutos del día siete de Febrero de 2023 se reúne el Tribunal bajo la presidencia de María Dolores Arrondo Aguerri, los vocales Gustavo Rodríguez Aguado y el vocal-secretario Maite Jordán Marchite al objeto y de conformidad con lo dispuesto en el apartado octavo de las bases de la convocatoria proceder a la calificación del concurso de méritos en la convocatoria de provisión de :

6 plazas de auxiliar gerocultor a jornada completa

1 plaza de auxiliar gerocultor a jornada parcial 5 horas

Admitidas y que resultan:

NOMBRE	MERITO A	MERITO B	TOTAL
Concepción Felipe Blasco	70,00	30,00	100,00
María Dolores Freañ Suanzo	70,00	30,00	100,00
Ana Rita Gil Carcavilla	70,00	30,00	100,00
María Teresa Gil Puig	70,00	30,00	100,00
María Concepción Lasala Llera	70,00	30,00	100,00
Adriana Pe Conget	70,00	30,00	100,00
María Jesús Sola Redrado	70,00	30,00	100,00

A) Méritos profesionales: hasta un máximo de 70 puntos

B) otros méritos: Formación hasta un máximo de 30 puntos

De todo lo que se extiende la presente acta de la que yo secretario doy fe
Publicar la presente en la página web del ayuntamiento de Fustiñana en la
ficha de la convocatoria a los efectos contenidos en el apartado 8.1 de las
bases de la convocatoria Fustiñana a ocho de Febrero de 2023.Secretario